

DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día veinte y seis de marzo de 2026 , a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Toma de Posesión del cargo de concejal por D. Rafael Ríos Jiménez (GEX 2026/1970)
2. Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto General de Aguilar de la Frontera del ejercicio 2025 (GEX 2026/332)
3. Dación de cuenta del Informe de la Intervención Municipal (GEX 2026/332)
4. Dictamen de la Comisión Informativa General relativo a la aprobación, si procede, de la adhesión al Convenio Colectivo de Trabajo para ejecutar los proyectos de las inversiones afectados al PROFEA en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa (GEX 2026/549)
5. Dictamen de la Comisión Informativa General relativo a la ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº 2026/881 relativa a la solicitud a la Junta de Andalucía para participar en el Plan de Actuación de Emergencia para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego (GEX 2026/2753).
6. Dictamen de la Comisión Informativa General relativo a la aprobación, si procede, de la Modificación de Crédito mediante Crédito Extraordinario nº 1/2026 (GEX 2026/3064)
7. Mociones

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía N.º 699.2026 a 1054.2026
9. Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por la Secretaria General cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Código seguro de verificación (CSV):

244D EAB3 E252 7729 5801



244DEAB3E25277295801

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-03-2026

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 23-03-2026

Num. Resolución:

2026/00001058

Insertado el:

23-03-2026



Ilte. Ayto. de
Aguilar de la
Frontera
San José, 1
1420 - Aguilar de la
Frontera (Córdoba)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

244D EAB3 E252 7729 5801



244DEAB3E25277295801

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-03-2026

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 23-03-2026

Num. Resolución:

2026/0001058

Insertado el:

23-03-2026